

LA ULTIMA HORA

Número suelto 10 céntimos.

DIARIO DE LA NOCHE, DE INFORMACIÓN, LITERARIO, Y ARTÍSTICO.

AÑO XXVIII.—Número 9.256.

SUBSCRIPCIÓN Un mes 2 pesetas
Extranjero (trimestre) 10

Palma, Martes 1.º de Febrero de 1921.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Bartolomé, 32. Teléfono n.º 8

La cuestión de los teléfonos

La protesta de los representantes en Cortes

Los representantes en Cortes por estas islas que se encuentran en Palma señores Socias, Alemany, Cenit, Massanet y Amer, haciéndose eco de la protesta general que ha motivado la reciente Real orden gravando las conferencias interurbanas en el servicio telefónico de Mallorca, han dirigido al Director General de Correos y Telégrafos, Conde de Colomby, una extensa exposición que no publicamos íntegra por falta de espacio, reproduciendo solo los párrafos esenciales:

«Quede bien sentado que toda esta instalación fué producto de un convenio oficial entre la Dirección General y los Municipios en que cada uno aportó la parte correspondiente previamente concertada. Además, que desde el día de la inauguración de los dos centros indicados, o sea desde el marzo de mil novecientos diez y seis, hasta el momento presente o sea cerca de seis años, sin protesta alguna y con la aprobación expresa y tácita de la Dirección general, ha venido rigiendo este sistema y se ha cumplido fielmente lo estipulado; o sea, que la comunicación entre estos pueblos con la capital y ellos entre sí, lo hacen desde sus propios domicilios pagando solamente el canon mensual fijado; logrando alcanzar un respetable número de abonados, que no bajarían en Sineu, de unos treinta y seis, o treinta y siete, y en Inca más de ciento quince.

A parte de este canon de que hacemos referencia, al objeto de poder disfrutar los municipios respectivos de las ventajas de ser considerada insular dicha red telefónica había abonado al Estado por distintos conceptos que ya quedan relatados, unos ocho mil pesetas el Municipio de Sineu, y muchas más la corporación municipal de Inca; cantidades que evidencian al ser desahucadas, la ventaja que ha de redundar en beneficio de sus administrados, pues de otra manera no se comprendería este despendio sinopsis de proponer estos pequeños Ayuntamientos otorgar una misérrima limosna al Estado.

A mayor abundamiento la Dirección General con la propia firma del Subdirector don Tomás Aguilera con fecha 15 de octubre de 1920 en el fallo recaído en el expediente formado al concesionario de la Red Telefónica de Palma en el acuerdo septimo dijo lo siguiente: «Que no procede establecer convenio de ninguna clase, sobre la unión de los centros telefónicos urbanos de Inca y Sineu con Palma que deberán seguir funcionando como al presente. Y nosotros añadimos, que hacia seis años que dichas redes, consideradas como urbanas funcionaban normalmente con el beneficio de todos los años y bajos funcionarios de la digna Dirección General; y tan solo tributaban por abono reglamentario mensual cual compete a las redes insulares.

En consecuencia con estos hechos innegables; sacando las consecuencias inmediatas resulta, que en virtud de un contrato bilateral entre el Estado, representado por la Dirección general de Correos y Telégrafos; y los municipios de Inca y Sineu, materialmente (moralmente con todos los demás municipios de Mallorca) quedó concertado el establecimiento de una red telefónica insular y para esta excepción solicitó el Estado el apoyo moral y material a los pueblos, con el fin de que todo individuo pudiera estar desde su casa o despacho en comunicación con todos los pueblos importantes de Mallorca, mediante el pago de cinco pesetas mensuales (ahora con siete pesetas) y además ocho mil pesetas por aparatos y demás en Sineu y mayor suma aun se gastaron los reinos del Ayuntamiento de Inca; y con los que en lo sucesivo se concertarán en los demás pueblos de Mallorca; quedando obligado, desde luego el mismo Estado, a instalar la red en las condiciones por el mismo señaladas y elocuentemente determinadas en los oficios transcritos.

Faltar a lo convenido es imposible contractualmente por una sola de las partes y mucho menos tratándose de un servicio público que ha creado derechos civiles no solo con los municipios directamente interesados, sino que también con los abonados particulares.

Por otra parte es de evidencia suma que si esta red insular se convirtiera en interinsular quedaría de hecho totalmente inutilizada; pues es obvio, que en los pueblos donde se instalara ningún servicio útil prestaría, pues los vecinos de un mismo pueblo comunicándose entre sí, en estas pequeñas comarcas, no solamente no es práctico, sino que en muchos casos les sería más fácil comunicarse de palabra y más rápidamente, que ponerse en comunicación telefónica; y la comunicación entre la ciudad y los pueblos también resultaría innecesaria, dado que casi todos los pueblos tienen el telégrafo, que resulta tan práctico y más económico; ya que las conferencias telefónicas cobradas a 0'80 ptas. más el aviso previo, que en total suman 1'05 ptas. cada una, añadiendo a ello las molestias del escalonamiento a que se hallarían forzosamente sujetas y servidas a horas determinadas y con los turnos que habría que establecer y guardar los pueblos, y hasta los individuos, sea de tal manera onerosa que no se pondría ninguna; dando además por resulta-

ds, esta exigencia de pago, la baja completa de todos los actuales abonados con evidente perjuicio del Tesoro.

Si a todo lo expuesto unimos la protesta general justísima que la disposición de V. E. ha producido, y con la falta de fundamento que se invoca ahora, un reglamento, y se intercala una Real Orden, para interceptar, lo que durante seis años ha sido consentido por razón de ser nuestra red de condiciones excepcionales, habremos dicho bastante para que no prospere y sea revocada. De otro modo, aplicando las tarifas reglamentarias y dado el censo de población de cada uno de los cuarenta y nueve pueblos de la isla, su condición topográfica de esparcimiento y la distancia que media entre ellos, haría imposible, económicamente, sostener una red interinsular y por tanto interurbana; esta última disposición que así lo determina, equivale a hecho, a imposibilitar para siempre, el conseguir lo que fué una loable aspiración, que ya iniciada y traducida en la realidad como mejora importante, queda totalmente fracasada.

Y por último hemos de añadir, que en esta época en que tan dispuesto llama por la justicia el espíritu público, es de necesidad para todos, reparar involuntarias equivocaciones y mantener firmes los convenios, al amparo de los cuales se crearon derechos; y que el Estado que es la Sociedad organizada para realizar este derecho, no claudique con notorio perjuicio material para terceros y evidente ejemplo corruptor de perturbación moral.

Esperando que conocidos los términos de la concesión de la red telefónica insular de Mallorca y consentida de hecho durante seis años aproximados, y con conocimiento de que en definitiva nada se logra, ni siquiera en el terreno económico, en beneficio del Estado, sino que más bien en todos sentidos se le perjudica, y se le aparta de la razón; se servirá V. E. velando por estos prestigios y por aquellos altos principios, derogar la disposición dictada con fecha cinco de enero del corriente año, manteniendo el régimen de excepción creado y consentido de considerar red insular telefónica la de Mallorca, única manera de poder prácticamente servir los intereses generales, morales, materiales y económicos de esta isla; y único modo también, para que la comunicación telefónica pueda sostenerse, con evidente beneficio económico para el Estado.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Palma de Mallorca, primero febrero de 1921.—Luis Alemany.—José Socias.—Bernardo Amer.—Juan Massanet.—Marqués de la Cenit.

VARIEDADES

Escenas del anti-alcoholismo

Un buque mercante se dirigía poco há de puerto en puerto, por las costas de América.

Cada vez es una desilusión para los tripulantes. Todos los puertos están secos, según la actual jerigonza de los marineros americanos.

«Seco» quiere decir que no expende bebidas alcohólicas.

La sedienta tripulación que nos ocupa tuvo una idea: se podía tocar en el puerto de Haití, nación independiente, y, ¡por lo tanto, «húmeda».

A bordo venía correspondencia para la isla, y así, todos vieron con gusto indecible que el barco se dirigía con rapidez hacia la costa. Pero ¡ay!, cuando ya se estaba para entrar en el puerto, saltó de éste la canoa de la comandancia y pidió la correspondencia. ¡Imposible bajar a tierra!

La tripulación, que ya empezaba a refocilarse, recibió la orden como una bomba; murmuración, disgusto, imprecaciones, casi un motín.

Un marinero no pudo aguantarse, y ¡zas!, echóse al agua; así como la amorosa nostalgia guió a Leandro a través del Hesponto hasta su adorada Ero, así la nostalgia del whisky guió al sediento marino hacia la población de Haití.

Pero el capitán no admitía bromas, y dispuso que el mejor nadador de a bordo se zambullera también y trajese al fugitivo.

Efectivamente, casi en el acto se oyó chapuzón, y el segundo americano se puso a rizar las tranquilas aguas del Océano. Llena de interés y de envidia, la tripulación seguía con anhelo la persecución agitada.

—¡Le cogel!

—¡No le alcanza!

—¡Cien metros nada más!

—¡Ya solo son cincuenta!

Un verdadero *macht* apasionado y emocionante.

—¡Dos brazadas más, y lo pillal!

—¡Ya llegó, ya está!

—¡Magnífico... pero ¿qué sucede?

—¡Qué demonios hacen?

—Le pasa delante...

—¡Y llega primero al puerto!

—¡Ladrón, se va a la tsbernal!

Efectivamente, el perseguidor... ¡iba también a catar el whisky!

Las víctimas del juego

Suicidio de un coronel ruso

Niza.—El coronel ruso Sergio Chaknowsky fué enviado con una misión a Francia por el general Denikín. El coronel se instaló en la Costa Azul, y bien pronto se convirtió en un apasionado del «baccarrá».

Jugó hasta perder toda su fortuna, siendo tan precaria su situación, que se vió obligado a suplicar el puesto de portero en el hotel Beau Soleil, en el que había estado hospedado.

Súpose después que había firmado un cheque sin tener para ello provisión de dinero, en vista de lo cual fué detenido.

Conducido a un Tribunal, éste le condenó; pero en atención a su pasado, le concedió un plazo para liquidar la deuda.

Si embargo, como esto era imposible, el coronel Chaknowsky se ha suicidado.

Una señora que lanza una bomba

Nueva York.—Una señora neoyorquina, cuyo esposo era un jugador empedernido, sostenía con éste frecuentes reyertas, sin lograr por ello hacerle desistir de su fanática pasión.

Las querellas menudeaban, y decidida por fin a buscar un escarmiento ruidoso, se presentó un día en el Circolo que frecuentaba su marido, penetró en la sala de juego y lanzó una bomba en el centro de la mesa.

El desconcierto que el hecho produjo no es para describir; los daños materiales que produjo la explosión fueron enormes, y, afortunadamente, no ocurrieron desgracias personales.

POR TELEGRAFO

Lloyd George y las reparaciones de Alemania

Madrid 31 (2 t.)

Lloyd George ha declarado, a preguntas de un periodista, su satisfacción más completa ante el resultado de la conferencia interaliada, añadiendo que del fracaso de ésta sólo se hubieran alegrado los alemanes.

«No creo—siguió diciendo Lloyd George—que la fiscalización y las averiguaciones que se realizarán acerca de las exportaciones de Alemania para el cobro de la tasa ofrezcan grandes dificultades, puesto que los funcionarios alemanes encargados del control necesitarán para su designación el beneplácito de la comisión de Reparaciones, y las estadísticas que llevarán los aliados y neutrales permitirán la comprobación de la cifra exacta de las exportaciones que efectúe Alemania.

Este control es independiente de las sanciones que podrán aplicarse eventualmente, una de las cuales sería la intervención directa de las Aduanas de Alemania por los aliados. Respecto a la admisión de Alemania en la Sociedad de las Naciones será una sanción moral que sólo se aplicará en el caso de incumplimiento de sus compromisos. La Comisión de Reparaciones, de conformidad con los deseos de Francia, continuará sus trabajos para fijar la totalidad de los créditos aliados.

Lloyd George terminó diciendo que Inglaterra tratará de conciliar el asunto de las deudas entre los aliados y confirmará su promesa de renunciar a la capitalización de su parte para no influir en el empréstito que hubiera de hacer Francia.

La política

El Sr. Dato

Madrid 31 (2 t.)

El Sr. Dato no ha salido en toda la mañana de su domicilio por encontrarse fuertemente acatarrado.

Sin embargo, anunció a los ministros que asistirá al Consejo de esta tarde que se celebrará en la Presidencia.

El subsecretario de este departamento manifestó que el acorazado «España» ha fondeado en Talcahuano y de este puerto saldrá para Bilbao.

El discurso de Romanones en Alcoy

Madrid 31 (7 n.)

Se ha comentado el discurso pronunciado por el Sr. conde de Romanones en Alcoy.

En el aseguró que las Cortes vivirán poco y serán estériles.

Vaticina la concentración liberal, diciendo que procurará salvar a España.

Sobre el papel.—Cuestión del azúcar

Antes de comenzar el Consejo, visitó al Sr. Dato el Sr. Gasset para hablarle de la cuestión del papel.

También le visitó una Comisión del Sindicato agrario de Zaragoza y de Navarra para interesarle que resuelva el Gobierno el problema arancelario del azúcar.

El Sr. Dato les dijo que lo trataría el Consejo.

Conferencias

Rey estuvo el Sr. Lerroix en el Con-

greso conferenciando con el Sr. Sánchez Guerra.

Parece que le llamó el Sr. Sánchez Guerra para conocer la opinión de las minorías respecto al debate político que se planteará en el Congreso sobre la última crisis.

Los Reyes de Bélgica en España

El programa

Madrid 31 (2 t.)

Con motivo de la llegada de los Reyes de Bélgica las tropas cubrirán la carrera por el siguiente orden:

Tres brigadas de infantería: Rey y León, Saboya y Wad-Ras, Asturias y Covadonga.

La división provisional, formada por una brigada de ingenieros, dos de zapadores-minadores, una de ferrocarriles y una de telégrafos.

Primera comandancia de tropas de Intendencia y Sanidad militar.

Brigada obrera topográfica de Estado Mayor.

La brigada de la guardia civil, catorca tercio, y una de caballería.

En San Sebastián se ovaciona a los Reyes.

Madrid 31 (9 n.)

San Sebastián.—A las 9'20 llegaron los Reyes de Bélgica.

Mucho antes de la llegada a la estación, los alrededores se veían llenos de gente.

Al entrar el tren que conduce a los Reyes de Bélgica se dieron vivas a estos.

El Alcalde entregó a la Reina un valioso ramo de flores, con cintas españolas y belgas.

El Rey preguntó si la colonia belga era numerosa, y al decirsele que sí, que lo era, se mostró satisfecho.

Recomendó se la saludare en su nombre.

Al arrancar el tren de Madrid, se reprodujeron los vivas y ovaciones.

Llegada a Burdeos

Madrid 31 (9'30 n.)

Burdeos.—Llegaron los Reyes de Bélgica con su séquito.

Numeroso público les esperaba, ovacionándolos.

El marqués de Villalobar acompañó a los Reyes hasta Madrid.

El Alcalde de Burdeos en nombre de la ciudad saludó a los Reyes y numerosas damas entregaron a la Reina ramos de flores.

Cerca de las cuatro de la tarde siguieron su viaje en dirección a la frontera.

La prensa

Toda la prensa, sin distinción de matices dedica un cariñoso y entusiasta saludo a los Reyes de Bélgica.

Dice que enaltece la labor realizada durante la guerra.

La prensa exalta al pueblo de Madrid a que les tribute un cariñoso recibimiento.

En la frontera

Madrid 31 (11'40 n.)

Irún.—Desde temprano se notó gran animación en la frontera y los alrededores de la estación de Francia.

Dentro de los andenes había todo el elemento oficial y numerosas comisiones.

Había representantes de los Reyes de España, del Gobierno, diplomáticos belgas y autoridades.

La estación estaba iluminada y adornada con las banderas españolas y belgas.

La banda municipal de Irún tocó el himno belga.

Los Reyes descendieron del vagón vistiendo la Reina Isabel un sencillo traje de viaje y el Rey Alberto el uniforme de campaña.

El Rey conversó con el coronel señor Losada.

Revistó la compañía de Ingenieros que le rindió honores.

Antes de trasladarse la comitiva al andén recibió el Rey Alberto un telegrama del Rey D. Alfonso saludándole.

Enseguida contestó el Rey belga con otro saludando a nuestro monarca al llegar a tierra española.

Consejo de Ministros

Madrid 31 (9 n.)

Se ha celebrado Consejo de Ministros. La nota oficiosa que se ha facilitado a la prensa, dice:

Se examinó detenidamente el problema planteado por los productores y consumidores en cuanto al precio del azúcar respecto al derecho arancelario y que actualmente se halla gravada la importación.

Se acordó en vista de todas las alegaciones formuladas que no procede modificar en estos momentos su situación, sin perjuicio de prestar la debida atención a la sucesiva marcha de los mercados para adoptar las soluciones más convenientes para el interés nacional.

Se aprobó el expediente para adquirir cien fusiles reparedores para ensayo.

Se aprobó también el expediente para la adquisición de dos gruas eléctricas para el puerto de Palma de Mallorca.

Declarando de utilidad pública a efectos de expropiación, los ferrocarriles de la cuenta del río Berenguer.

ECOS VARIOS

La Gaceta

Madrid 31 (2 t.)

La Gaceta publica las siguientes disposiciones:

Real decreto de la Presidencia considerando festivos los días 2 y 3 de febrero en la ciudad de Valls.

Real decreto de Guerra disponiendo pase a la segunda reserva el general de brigada en situación de primera reserva, don Roberto Piserra Uria.

Real orden disponiendo se convoque a oposición para cubrir diez plazas de alumnos de la administración de la armada.

Real orden de Instrucción pública y Bellas Artes fijando, desde la inserción del presente, el plazo de un mes, para hacer las reclamaciones que procedan contra el escalafón de maestros nacionales.

El Archiduque Alberto

Madrid 31 (9 n.)

Ayer marchó a París, Budapest y Viena El Archiduque Alberto.

FABRA.

DE BARCELONA

Continúan las detenciones

Barcelona 1 (3'15 m.)

Continúan las detenciones de gente sospechosa ymuneante. En la barriada de Sans fueron detenidos por la policía dos individuos a los cuales se cree complicados en la agresión a la guardia civil, que tuvo lugar en la barriada de Casa Antunez.

Después de pernoctar en Mataró, continuaron su marcha hacia la frontera los siete individuos franceses expulsados de Barcelona por orden gubernativa y que van en conducción ordinaria.

Después de pernoctar en Mataró, continuaron su marcha hacia la frontera los siete individuos franceses expulsados de Barcelona por orden gubernativa y que van en conducción ordinaria.

Después de pernoctar en Mataró, continuaron su marcha hacia la frontera los siete individuos franceses expulsados de Barcelona por orden gubernativa y que van en conducción ordinaria.

Después de pernoctar en Mataró, continuaron su marcha hacia la frontera los siete individuos franceses expulsados de Barcelona por orden gubernativa y que van en conducción ordinaria.

Después de pernoctar en Mataró, continuaron su marcha hacia la frontera los siete individuos franceses expulsados de Barcelona por orden gubernativa y que van en conducción ordinaria.

Después de pernoctar en Mataró, continuaron su marcha hacia la frontera los siete individuos franceses expulsados de Barcelona por orden gubernativa y que van en conducción ordinaria.

Después de pernoctar en Mataró, continuaron su marcha hacia la frontera los siete individuos franceses expulsados de Barcelona por orden gubernativa y que van en conducción ordinaria.

Después de pernoctar en Mataró, continuaron su marcha hacia la frontera los siete individuos franceses expulsados de Barcelona por orden gubernativa y que van en conducción ordinaria.

Después de pernoctar en Mataró, continuaron su marcha hacia la frontera los siete individuos franceses expulsados de Barcelona por orden gubernativa y que van en conducción ordinaria.

Después de pernoctar en Mataró, continuaron su marcha hacia la frontera los siete individuos franceses expulsados de Barcelona por orden gubernativa y que van en conducción ordinaria.

Después de pernoctar en Mataró, continuaron su marcha hacia la frontera los siete individuos franceses expulsados de Barcelona por orden gubernativa y que van en conducción ordinaria.

Después de pernoctar en Mataró, continuaron su marcha hacia la frontera los siete individuos franceses expulsados de Barcelona por orden gubernativa y que van en conducción ordinaria.

Después de pernoctar en Mataró, continuaron su marcha hacia la frontera los siete individuos franceses expulsados de Barcelona por orden gubernativa y que van en conducción ordinaria.

Después de pernoctar en Mataró, continuaron su marcha hacia la frontera los siete individuos franceses expulsados de Barcelona por orden gubernativa y que van en conducción ordinaria.

Después de pernoctar en Mataró, continuaron su marcha hacia la frontera los siete individuos franceses expulsados de Barcelona por orden gubernativa y que van en conducción ordinaria.

Después de pernoctar en Mataró, continuaron su marcha hacia la frontera los siete individuos franceses expulsados de Barcelona por orden gubernativa y que van en conducción ordinaria.

Después de pernoctar en Mataró, continuaron su marcha hacia la frontera los siete individuos franceses expulsados de Barcelona por orden gubernativa y que van en conducción ordinaria.

Después de pernoctar en Mataró, continuaron su marcha hacia la frontera los siete individuos franceses expulsados de Barcelona por orden gubernativa y que van en conducción ordinaria.

Después de pernoctar en Mataró, continuaron su marcha hacia la frontera los siete individuos franceses expulsados de Barcelona por orden gubernativa y que van en conducción ordinaria.

Después de pernoctar en Mataró, continuaron su marcha hacia la frontera los siete individuos franceses expulsados de Barcelona por orden gubernativa y que van en conducción ordinaria.

Después de pernoctar en Mataró, continuaron su marcha hacia la frontera los siete individuos franceses expulsados de Barcelona por orden gubernativa y que van en conducción ordinaria.

Después de pernoctar en Mataró, continuaron su marcha hacia la frontera los siete individuos franceses expulsados de Barcelona por orden gubernativa y que van en conducción ordinaria.

Después de pernoctar en Mataró, continuaron su marcha hacia la frontera los siete individuos franceses expulsados de Barcelona por orden gubernativa y que van en conducción ordinaria.

Después de pernoctar en Mataró, continuaron su marcha hacia la frontera los siete individuos franceses expulsados de Barcelona por orden gubernativa y que van en conducción ordinaria.

Después de pernoctar en Mataró, continuaron su marcha hacia la frontera los siete individuos franceses expulsados de Barcelona por orden gubernativa y que van en conducción ordinaria.

Después de pernoctar en Mataró, continuaron su marcha hacia la frontera los siete individuos franceses expulsados de Barcelona por orden gubernativa y que van en conducción ordinaria.

Después de pernoctar en Mataró, continuaron su marcha hacia la frontera los siete individuos franceses expulsados de Barcelona por orden gubernativa y que van en conducción ordinaria.

Después de pernoctar en Mataró, continuaron su marcha hacia la frontera los siete individuos franceses expulsados de Barcelona por orden gubernativa y que van en conducción ordinaria.

Después de pernoctar en Mataró, continuaron su marcha hacia la frontera los siete individuos franceses expulsados de Barcelona por orden gubernativa y que van en conducción ordinaria.

Después de pernoctar en Mataró, continuaron su marcha hacia la frontera los siete individuos franceses expulsados de Barcelona por orden gubernativa y que van en conducción ordinaria.

Después de pernoctar en Mataró, continuaron su marcha hacia la frontera los siete individuos franceses expulsados de Barcelona por orden gubernativa y que van en conducción ordinaria.

Después de pernoctar en Mataró, continuaron su marcha hacia la frontera los siete individuos franceses expulsados de Barcelona por orden gubernativa y que van en conducción ordinaria.

Después de pernoctar en Mataró, continuaron su marcha hacia la frontera los siete individuos franceses expulsados de Barcelona por orden gubernativa y que van en conducción ordinaria.

Después de pernoctar en Mataró, continuaron su marcha hacia la frontera los siete individuos franceses expulsados de Barcelona por orden gubernativa y que van en conducción ordinaria.

Después de pernoctar en Mataró, continuaron su marcha hacia la frontera los siete individuos franceses expulsados de Barcelona por orden gubernativa y que van en conducción ordinaria.

Después de pernoctar en Mataró, continuaron su marcha hacia la frontera los siete individuos franceses expulsados de Barcelona por orden gubernativa y que van en conducción ordinaria.

Después de pernoctar en Mataró, continuaron su marcha hacia la frontera los siete individuos franceses expulsados de Barcelona por orden gubernativa y que van en conducción ordinaria.

Después de pernoctar en Mataró, continuaron su marcha hacia la frontera los siete individuos franceses expulsados de Barcelona por orden gubernativa y que van en conducción ordinaria.

Después de pernoctar en Mataró, continuaron su marcha hacia la frontera los siete individuos franceses expulsados de Barcelona por orden gubernativa y que van en conducción ordinaria.

Después de pernoctar en Mataró, continuaron su marcha hacia la frontera los siete individuos franceses expulsados de Barcelona por orden gubernativa y que van en conducción ordinaria.

Después de pernoctar en Mataró, continuaron su marcha hacia la frontera los siete individuos franceses expulsados de Barcelona por orden gubernativa y que van en conducción ordinaria.

Después de pernoctar en Mataró, continuaron su marcha hacia la frontera los siete individuos franceses expulsados de Barcelona por orden gubernativa y que van en conducción ordinaria.

Después de pernoctar en Mataró, continuaron su marcha hacia la frontera los siete individuos franceses expulsados de Barcelona por orden gubernativa y que van en conducción ordinaria.

Después de pernoctar en Mataró, continuaron su marcha hacia la frontera los siete individuos franceses expulsados de Barcelona por orden gubernativa y que van en conducción ordinaria.

Después de pernoctar en Mataró, continuaron su marcha hacia la frontera los siete

INFORMACION

Las Subsistencias

El carbón del Ayuntamiento.—Ha resultado inexacto el rumor que circuló entre el público de que el carbón que vendía el Ayuntamiento era mojado y se vendía en malas condiciones. Lo prueba ello la nota oficiosa facilitada por una Comisión de concejales después de su visita de inspección en los almacenes donde se vende y por si esto fuera poco, demuestra claramente la bondad del carbón el hecho de que de cada día sea en creciendo la cantidad que de dicho vegetal se expende, tanto es así, que el día antes de circularse el inexacto rumor, se vendieron unas ciento y pico de arrobas y ayer, aumentado, como aumenta de cada día la venta, se despacharon 232 arrobas.

Junta.—Para mañana a las cuatro y media de la tarde está convocada para reunirse la Junta Provincial de Subsistencias.

Baja del aceite.—Ha sufrido nueva baja el precio de este líquido.

La clase económica, que días pasados se vendía en los comercios al detall a razón de ptas. 2,25 el litro, se vende actualmente a ptas. 2, con tendencia a nueva baja.

Península.—Van llegando grandes partidas de este comestible en los vapores de la península.

Se ha iniciado una ligera baja sobre los precios que se pagan en semanas anteriores. Se venden a razón de 0,20 a 0,40 céntimos según clase.

Carbón.—A pesar de haber empezado a consumir carbones minerales, las Compañías de Ferro-carriles y fábricas de Gas, abandonando el uso de leñas y carbones vegetales del país, lo que ha hecho que disminuyera notablemente la demanda, se mantiene elevadísimo el precio del carbón vegetal producido de esta isla, en forma que resulta muy difícil adquirirlo a las clases modestas.

Sería muy conveniente, que la Junta de Subsistencias se ocupara, en la reunión de mañana de esta importante cuestión, y estableciera un precio de tasa equitativo y en relación con los precios del mercado al por mayor, ya que se supone que las carbonerías al detall venden con una diferencia notable de precio.

Huevos.—Los ha habido ayer y hoy en los puestos de preferencia de la Plaza de Palou y Coll.

Los precios van en descenso de día en día. Hoy se han vendido a 8 y a 9 reales la docena.

En los comercios al detall se venden a razón de 0,20 céntimos cada huevo, contra 0,30 y más que se vendían antes.

Mercado central.—Hemos oído asegurar que varios productores del término de Palma, piensan solicitar al Ayuntamiento, que establezca un mercado central de frutas y verduras, cual se está haciendo actualmente en Barcelona, con objeto de que vendiendo de primera mano esta clase de productos, pueda abaratare notablemente el precio.

Reconocemos que ello sería de mucho provecho para el vecindario, por lo que deseamos que prospere la idea.

El Carnaval

El Gobernador ha multado con 25 pesetas a cada una, a dos mujeres que estos pasados días circulaban por el Borne con la cara tapada, infringiendo las órdenes que sobre el particular tiene dictadas.

Ayer, ingresó en Capuchinos, un individuo que se insolentó con la policía, el cual usaba también un mascarón por las calles de Palma.

Distinguidos elementos de Palma, están haciendo preparativos para que la próxima *rua* de carnaval, se vea muy animada.

Como es sabido tendrá lugar por el Borne y sitios de costumbre.

Asuntos municipales

Esta mañana ha cumplimentado al Alcalde Sr. Barceló Caimari, el Senador del Reino, D. Juan Massanet, habiendo ofrecido apoyar en la Corte, la reclamación del Ayuntamiento en contra de las nuevas Tarifas de la Trasmisiderránea. Obodece la visita del Sr. Massanet, a que ayer, la Comisión que se trasladó a su domicilio, no le encontró por estar ausente de la capital, dicho Sr. Massanet.

Nos ha dicho el Sr. Barceló y Caimari, que hoy se han vendido en el depósito de Montesión 197 arrobas de carbón.

El Alcalde ha recibido hoy una carta del Sr. Presidente de la Federación Obrera Católica, D. Jaime Vicens, dándole cuenta del acuerdo de aquella Federación uniéndose su protesta a la del Ayuntamiento, en contra de las tarifas de la isla.

Mañana, con motivo de la festividad del día, estarán cerradas las oficinas de este Ayuntamiento.

El riego de las calles de la ciudad.

Sería muy conveniente que el Ayuntamiento dispusiera el servicio de riego de las calles y caminos de ronda de la ciudad, a fin de tenerlo apto para cuando se acusen los primeros vientos de la época.

Efecto de las lluvias caídas últimamente y del mal estado del piso de de nuestras calles, hay gran cantidad de polvo, que al menor soplo se levanta, causando grandes molestias al vecindario.

Ayer, con el viento que reinó, pudimos deducir claramente lo que habrá de acontecer durante este mes y el venidero de no disponerse alguna medida para evitarlo.

Para comodidad de los vecinos y por el buen aspecto de la población creemos

conveniente llamar la atención de la autoridad municipal en este sentido, en la seguridad de que se tomará en consideración la indicación que hacemos.

Edicto

Por la Comandancia de Marina de esta capital se ha expuesto al público la relación de los inscriptos del trozo de Palma que por cumplir 19 años de edad dentro del actual quedan obligados a prestar sus servicios en la Armada. Los inscriptos deberán presentar las reclamaciones que crean pertenecientes contra dicha relación ante el Sr. Comandante de Marina de esta provincia durante la primera quincena del mes actual.

Con arreglo al sorteo efectuado por la Junta Superior de la Armada en Madrid el día 17 del mes de Enero del año actual la fecha que debe tomarse como punto de partida para fijar en el alistamiento del año en curso es la de 11 de Junio.

En vista de ello en la relación mencionada figura con el n.º el inscripto Pablo Bpsch Valero hijo de Antonio y de Ascención nacido en esta capital en 20 de junio de 1902.

La situación de los periódicos

En los periódicos de Madrid leemos el siguiente acuerdo tomado con motivo del cese del anticipo reintegrable a la prensa.

Reunidos los días 25 y 26 los directores de periódicos diarios de Madrid para tomar acuerdos en vista de la grave situación creada a la Prensa por la carestía de papel, acordaron por unanimidad, que, a partir del 1.º de Febrero próximo, se reduzca a 6.500 centímetros cuadrados el tamaño de los periódicos que se vendan a 10 céntimos, y elevar proporcionalmente a 15, 20 y 25 céntimos el precio de los que den 13.000 centímetros, 25.000 y de esta superficie en adelante.

El almendrón. El semanario «El Felanigense» dice, en su número de anteaer, lo siguiente:

«Durante los últimos días ha experimentado una nueva baja el precio del almendrón.

La cotización de hoy, en este mercado, es de 125,00 pesetas el quintal de 4237 kilos.

Notas del Carnet

NECROLOGICA

Después de penosa enfermedad sufrida con cristiana resignación, en la madrugada del sábado dejó de existir don Marí Claverri Vicens Comandante del Cuerpo de O. M. con destino en esta Capital General.

Su muerte ha sido muy sentida por cuantos tuvieron ocasión de tratarlo y prueba de ello fué la manifestación de duelo que constituyó la conducción del cadáver a su última morada.

Presidió el duelo en representación del Excmo. Sr. Capitán General el Auditor de Guerra don Luis Jordán de Urles con el Teniente Coronel de E. M. don Cristóbal Campol Oficial de su cuerpo y parion es más cercano del finado.

Recibida su desconsolada esposa e hijas y en especial sus hijos don Miguel y don Francisco la expresión más sentida de nuestro pésame.

Ha fallecido a la avanzada edad de 91 años, en el pueblo de Pollensa, el distinguido propietario D. Jaime Ignacio Martorell Litu.

El Sr. Martorell, fué durante toda su vida, modelo de caballeros y un celoso amante de su familia.

Desempeñó algunas veces el cargo de Alcalde de Pollensa y era el jefe de los liberales de aquella localidad.

Se granjeó de todos una verdadera simpatía y ello contribuyó a que fuera estimado de cuantos le trataron, por su bondadoso trato.

Nosotros testimoniamos nuestro más sentido pésame a toda la familia, especialmente a sus hijos, D. Juan, Coronel de Intendencia, D. Jaime, v. Luis farmacéutico, D. Francisco, abogado, D. Antonio, funcionario municipal del Ayuntamiento de Palma, D. Martín Presbítero, D. Guillermo y D.ª Magdalena, y compartimos al su dolor que de esperemos.

BODAS

Esta mañana ha contraído matrimonio en la parroquia Iglesia de la villa de Llubí don José Servera Lioupart con la distinguida y agraciada señorita Margarita Perelló Nadal, hermana de nuestro amigo el ex lealde de dicha villa D. Rafael.

A la ceremonia ha asistido numerosa y distinguida concurrencia que ha sido obsequiada con un delicioso lunch y más tarde con exquisito banquete.

Desearnos a los jóvenes desposados toda suer e de dichas en su nuevo estado.

PERSONALES

Ante el jefe Superior de Palacio marqués de la Torrejilla juró el cargo de gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, como primogénito de Grande de España, don Fernando Weyler.

Háilase guardando cama, enfermo de algún cuidado, el médico don Sebastián Font.

Desearnosle muy de veras pronto y total res ablecimiento.

Se encuentra res ablecido habiendo abandonado la cama pues ro particular amigo el Pr sidente de la Federación Patronal de Mallorca, don Narciso Canals.

Lo celebramos.

DE VIAJE

Ha marchado a Barcelona, el Rdo. Padre J. Baisuli.

Ha llegado a Palma procedente de Barcelona, la señorita Monserrat Despujols, hija del Marqués de Palmersia.

Anoche marchó a Ibiza el Canónigo Magistral, don Antonio María Alcoyer.

Han llegado de Barcelona, don Pedro Morell, don José Miró, y el propietario don Antonio Zanglada.

A bordo del vapor «Rey Jaime I» ha llegado esta mañana a Palma, el director del Hospital Militar don Bernardo Riera.

Ha venido, el Coronel de Estado Mayor don Juan Gil, y el ex diputado don Mateo Garau, el comerciante don Antonio Llodrá, los propietarios don Miguel y don Antonio Ganau y el fabricante catalán don Eugenio Massó

Anoche marchó a Barcelona el industrial don Domingo Torrens.

Marcharon, además, el propietario don José M.ª Blanca, don Julián Aldiz y don Demetrio Casaberta.

De Barcelona, han llegado es a mañana, el industrial don Francisco Segura, el Reverendo Pbro. José Crespi, Misionero, don Jusa Sureda y don Antonio Pastor y familia.

Esta tarde ha salido para Valencia donde marchará a Madrid nuestro amigo el Oficial de Telégrafos y Director de la Academia de su nombre don Enrique Cornizana. Su viaje tiene por objeto acompañar a los opositores a la Convocatoria para ingreso en el Cuerpo de Telégrafos.

RELIGIOSAS

PARA MAÑANA

SANTOS.—La Candelaria, o la Purificación de Nuestra Señora, San Foranuro.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en Santa Eulali, que la Cofradía del Santísimo Sacramento dedica al Misterio de la Purificación de María, a las siete y media, misa de Comunión general, y a continuación exposición del Santísimo Sacramento, a las nueve y tres cuartos, Horas y Misa mayor solemne. Por la tarde los actos de Coro, y al anoche, Rosario, Triduo, dedicado a San Blas, obispo de Sebas, a procesión, Te-Deum y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES.—En la Catedral Basílica, Horas menores, bendición y Misa mayor, con sermón por el Reverendo don Juan Rotger, Pbro.

En San Juan, continúa Triduo dedicado a San Blas, después del Rosario con sermón por el Rdo. D. Jaime Sas re, Pbro.

En Santa Catalina de Sena, festividad de la Purificación de María. A las diez, exposición del Santísimo y Misa mayor con sermón por el Rdo. P. Juan Ordinas, Teatino, y después reserva. A las cuatro de la tarde Exposición; Rosario y reserva del San Isidro.

En San Jaime, vigilia del glorioso San Blas, abogado con rales males de garganta; al anochecer se caen arán solemnes Completas en preparación a la festividad del día siguiente.

Duran a la vigilia de dicho Santo, y festividad, habrá mesas para la unión de los niños, y una para la bendición de los frutos.

En el Temple continuación de la Novena de Santa Apolonia. A las siete durante una misa.

En Montesión, a las siete y media, misa de Comunión general para la Congregación de Madres Cristianas. Después de la misa, reunión en la Capilla de las Reliquias para el acto de Consagración, plática y ser o de la Capilla.

En el Socorro, después de la misa de ocho, se dará la Absolución general a los Terciarios de San Agustín.

VISITA.—A Nuestra Señora de la Grada, en la Catedral.

MARITIMAS

El movimiento de buques en el puerto durante las últimas 24 horas ha sido como sigue:

ENTRADAS.—Es a mañana, a las seis y media el vapor «Rey Jaime I» con el correo, pasaje y carga.

Procedente de Valencia llegó el buque «San Juan», con cargamento de frutas.

Proceden de Barcelona con carga general el pailebot «Luiza».

SALIDAS.—Para Barcelona anoche a las ocho y media el vapor «Mallorca», con el correo, pasaje y carga.

Para Ibiza y Valencia, a las diez de anoche el vapor «Islaño», con el correo, pasaje y carga.

Para Valencia, a las seis y media de esta tarde el vapor «George Juan» con el correo, carga y pasaje.

NOTICIAS.—Continúa activamente la descarga del carbón que trajo para la Fábrica del Gas, el vapor sueco llegado hace unos días a nuestro puerto.

En breve es esperado otro vapor con cargamento de expresado combustible para «La Económica».

Lo es con cubiada, dos veleros procedentes de Valencia, con importantes partidas de carbón de cok.

Es esperado procedan de Huelva un pailebot con cargamento de cereales.

De Teatros

Principal

Anoche se estrenó la película *El Ciego* siendo muy elogiada la labor de la notable actriz Tilde Kasay.

Hoy se repite dicha película.

Para el jueves se prepara el estreno de la grandiosa película de arte *La olvidada de los dioses*, uno de los films que más éxito han obtenido este año y en el cual desempeña la parte de protagonista la celebrada Geraldina Farrar.

Lírico

Para esta tarde a las seis se anuncia la zarzuela en un acto *El príncipe Casto* y se proyectará por última vez la grandiosa película artística *Historia de una mujer* por la eminente actriz italiana Pina Menichelli.

Por la noche a las nueve la zarzuela en un acto *La Chicharra* y reprise de la opereta en dos actos de Vives *La Generala* por la Sra. Melo y principales artistas de la compañía.

Mañana a las cinco y cuarto de la tarde se celebrará una extraordinaria matinee de moda con *La Generala* y por la noche estreno de la obra de los Quiñero *La del dos de Mayo*.

Banco de Sóller

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta sociedad, queda abierto todos los días laborables de 9 a 12 de la mañana, el pago del dividendo activo de 2250 pesetas por acción, fijado en la General ordinaria del día de ayer.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores accionistas.

Sóller 31 de Enero de 1921.—El Director Gerente, Jaime Marqués.

Socio capitalista

Se necesita para el desarrollo de importantísima industria. Toda la producción vendida según escritura. Se triplica el capital en poco tiempo. Al que interese, deje dirección, Centro Anuncios, y si es persona formal y de inmejorables referencias, se le visitará.

EN EL CONSISTORIO

SESIÓN DE ANOCHE

Anoche, a las 6, se reunió el Ayuntamiento de esta ciudad bajo la presidencia del Alcalde señor Barceló y Caimari y con asistencia de los concejales señores Comas, Riutort, Barceló Rosselló, Ramis de Ayreñor, Calafell, Pascual, Buades, Aguiló, Olver Roca, Font y Monteros, Quintana, Fons, Trián, Ferretjans, Villalonga, Obrador, Bisbal, Solá, Pou, Llabrés y Mantaner.

Se aprobó el acta de la sesión anterior. Se puso nuevamente a discusión el proyecto de empréstito para las obras preliminares de canalización de las aguas y empedrado de las calles de la ciudad, el cual está concebido en los siguientes términos:

«Excmo. Sr.:

Acordado por este Ayuntamiento la contratación y emisión del correspondiente empréstito para proceder al pago de ciertas obras y expropiaciones detalladas en el proyecto de canalización de aguas de la ciudad de Palma, y solicitar para ello del Gobierno, y al amparo de lo dispuesto en el R. D. de 13 de agosto último, la concesión a este Ayuntamiento del recargo a que se refiere el último párrafo de la disposición especial de la Ley de 29 de abril de 1920, para destinarse a garantía del empréstito aludido, y para que quede afecto al pago de sus intereses y amortizaciones; los concejales que suscriben, en atención a que la importancia de dicho recargo permite la emisión de un empréstito, no sólo suficiente para atender al pago de las referidas obras y expropiaciones, sino que también al coste que determinarían otras obras de saneamiento de gran parte de la ciudad de Palma, proponen al Ayuntamiento se sirva acordar: que aquel empréstito se amplíe hasta el límite que consenta la concesión y garantía ofrecida por el Estado en aquella disposición ministerial invocada, para destinar dicho aumento al pago de lo que deba sufragar el Ayuntamiento en las obras de alcantarillado y pavimentación de las calles de la ciudad de Palma, proponen al Ayuntamiento se sirva acordar: que aquel empréstito se amplíe hasta el límite que consenta la concesión y garantía ofrecida por el Estado en aquella disposición ministerial invocada, para destinar dicho aumento al pago de lo que deba sufragar el Ayuntamiento en las obras de alcantarillado y pavimentación de las calles de la ciudad de Palma, proponen al Ayuntamiento se sirva acordar: que aquel empréstito se amplíe hasta el límite que consenta la concesión y garantía ofrecida por el Estado en aquella disposición ministerial invocada, para destinar dicho aumento al pago de lo que deba sufragar el Ayuntamiento en las obras de alcantarillado y pavimentación de las calles de la ciudad de Palma, proponen al Ayuntamiento se sirva acordar: que aquel empréstito se amplíe hasta el límite que consenta la concesión y garantía ofrecida por el Estado en aquella disposición ministerial invocada, para destinar dicho aumento al pago de lo que deba sufragar el Ayuntamiento en las obras de alcantarillado y pavimentación de las calles de la ciudad de Palma, proponen al Ayuntamiento se sirva acordar: que aquel empréstito se amplíe hasta el límite que consenta la concesión y garantía ofrecida por el Estado en aquella disposición ministerial invocada, para destinar dicho aumento al pago de lo que deba sufragar el Ayuntamiento en las obras de alcantarillado y pavimentación de las calles de la ciudad de Palma, proponen al Ayuntamiento se sirva acordar: que aquel empréstito se amplíe hasta el límite que consenta la concesión y garantía ofrecida por el Estado en aquella disposición ministerial invocada, para destinar dicho aumento al pago de lo que deba sufragar el Ayuntamiento en las obras de alcantarillado y pavimentación de las calles de la ciudad de Palma, proponen al Ayuntamiento se sirva acordar: que aquel empréstito se amplíe hasta el límite que consenta la concesión y garantía ofrecida por el Estado en aquella disposición ministerial invocada, para destinar dicho aumento al pago de lo que deba sufragar el Ayuntamiento en las obras de alcantarillado y pavimentación de las calles de la ciudad de Palma, proponen al Ayuntamiento se sirva acordar: que aquel empréstito se amplíe hasta el límite que consenta la concesión y garantía ofrecida por el Estado en aquella disposición ministerial invocada, para destinar dicho aumento al pago de lo que deba sufragar el Ayuntamiento en las obras de alcantarillado y pavimentación de las calles de la ciudad de Palma, proponen al Ayuntamiento se sirva acordar: que aquel empréstito se amplíe hasta el límite que consenta la concesión y garantía ofrecida por el Estado en aquella disposición ministerial invocada, para destinar dicho aumento al pago de lo que deba sufragar el Ayuntamiento en las obras de alcantarillado y pavimentación de las calles de la ciudad de Palma, proponen al Ayuntamiento se sirva acordar: que aquel empréstito se amplíe hasta el límite que consenta la concesión y garantía ofrecida por el Estado en aquella disposición ministerial invocada, para destinar dicho aumento al pago de lo que deba sufragar el Ayuntamiento en las obras de alcantarillado y pavimentación de las calles de la ciudad de Palma, proponen al Ayuntamiento se sirva acordar: que aquel empréstito se amplíe hasta el límite que consenta la concesión y garantía ofrecida por el Estado en aquella disposición ministerial invocada, para destinar dicho aumento al pago de lo que deba sufragar el Ayuntamiento en las obras de alcantarillado y pavimentación de las calles de la ciudad de Palma, proponen al Ayuntamiento se sirva acordar: que aquel empréstito se amplíe hasta el límite que consenta la concesión y garantía ofrecida por el Estado en aquella disposición ministerial invocada, para destinar dicho aumento al pago de lo que deba sufragar el Ayuntamiento en las obras de alcantarillado y pavimentación de las calles de la ciudad de Palma, proponen al Ayuntamiento se sirva acordar: que aquel empréstito se amplíe hasta el límite que consenta la concesión y garantía ofrecida por el Estado en aquella disposición ministerial invocada, para destinar dicho aumento al pago de lo que deba sufragar el Ayuntamiento en las obras de alcantarillado y pavimentación de las calles de la ciudad de Palma, proponen al Ayuntamiento se sirva acordar: que aquel empréstito se amplíe hasta el límite que consenta la concesión y garantía ofrecida por el Estado en aquella disposición ministerial invocada, para destinar dicho aumento al pago de lo que deba sufragar el Ayuntamiento en las obras de alcantarillado y pavimentación de las calles de la ciudad de Palma, proponen al Ayuntamiento se sirva acordar: que aquel empréstito se amplíe hasta el límite que consenta la concesión y garantía ofrecida por el Estado en aquella disposición ministerial invocada, para destinar dicho aumento al pago de lo que deba sufragar el Ayuntamiento en las obras de alcantarillado y pavimentación de las calles de la ciudad de Palma, proponen al Ayuntamiento se sirva acordar: que aquel empréstito se amplíe hasta el límite que consenta la concesión y garantía ofrecida por el Estado en aquella disposición ministerial invocada, para destinar dicho aumento al pago de lo que deba sufragar el Ayuntamiento en las obras de alcantarillado y pavimentación de las calles de la ciudad de Palma, proponen al Ayuntamiento se sirva acordar: que aquel empréstito se amplíe hasta el límite que consenta la concesión y garantía ofrecida por el Estado en aquella disposición ministerial invocada, para destinar dicho aumento al pago de lo que deba sufragar el Ayuntamiento en las obras de alcantarillado y pavimentación de las calles de la ciudad de Palma, proponen al Ayuntamiento se sirva acordar: que aquel empréstito se amplíe hasta el límite que consenta la concesión y garantía ofrecida por el Estado en aquella disposición ministerial invocada, para destinar dicho aumento al pago de lo que deba sufragar el Ayuntamiento en las obras de alcantarillado y pavimentación de las calles de la ciudad de Palma, proponen al Ayuntamiento se sirva acordar: que aquel empréstito se amplíe hasta el límite que consenta la concesión y garantía ofrecida por el Estado en aquella disposición ministerial invocada, para destinar dicho aumento al pago de lo que deba sufragar el Ayuntamiento en las obras de alcantarillado y pavimentación de las calles de la ciudad de Palma, proponen al Ayuntamiento se sirva acordar: que aquel empréstito se amplíe hasta el límite que consenta la concesión y garantía ofrecida por el Estado en aquella disposición ministerial invocada, para destinar dicho aumento al pago de lo que deba sufragar el Ayuntamiento en las obras de alcantarillado y pavimentación de las calles de la ciudad de Palma, proponen al Ayuntamiento se sirva acordar: que aquel empréstito se amplíe hasta el límite que consenta la concesión y garantía ofrecida por el Estado en aquella disposición ministerial invocada, para destinar dicho aumento al pago de lo que deba sufragar el Ayuntamiento en las obras de alcantarillado y pavimentación de las calles de la ciudad de Palma, proponen al Ayuntamiento se sirva acordar: que aquel empréstito se amplíe hasta el límite que consenta la concesión y garantía ofrecida por el Estado en aquella disposición ministerial invocada, para destinar dicho aumento al pago de lo que deba sufragar el Ayuntamiento en las obras de alcantarillado y pavimentación de las calles de la ciudad de Palma, proponen al Ayuntamiento se sirva acordar: que aquel empréstito se amplíe hasta el límite que consenta la concesión y garantía ofrecida por el Estado en aquella disposición ministerial invocada, para destinar dicho aumento al pago de lo que deba sufragar el Ayuntamiento en las obras de alcantarillado y pavimentación de las calles de la ciudad de Palma, proponen al Ayuntamiento se sirva acordar: que aquel empréstito se amplíe hasta el límite que consenta la concesión y garantía ofrecida por el Estado en aquella disposición ministerial invocada, para destinar dicho aumento al pago de lo que deba sufragar el Ayuntamiento en las obras de alcantarillado y pavimentación de las calles de la ciudad de Palma, proponen al Ayuntamiento se sirva acordar: que aquel empréstito se amplíe hasta el límite que consenta la concesión y garantía ofrecida por el Estado en aquella disposición ministerial invocada, para destinar dicho aumento al pago de lo que deba sufragar el Ayuntamiento en las obras de alcantarillado y pavimentación de las calles de la ciudad de Palma, proponen al Ayuntamiento se sirva acordar: que aquel empréstito se amplíe hasta el límite que consenta la concesión y garantía ofrecida por el Estado en aquella disposición ministerial invocada, para destinar dicho aumento al pago de lo que deba sufragar el Ayuntamiento en las obras de alcantarillado y pavimentación de las calles de la ciudad de Palma, proponen al Ayuntamiento se sirva acordar: que aquel empréstito se amplíe hasta el límite que consenta la concesión y garantía ofrecida por el Estado en aquella disposición ministerial invocada, para destinar dicho aumento al pago de lo que deba sufragar el Ayuntamiento en las obras de alcantarillado y pavimentación de las calles de la ciudad de Palma, proponen al Ayuntamiento se sirva acordar: que aquel empréstito se amplíe hasta el límite que consenta la concesión y garantía ofrecida por el Estado en aquella disposición ministerial invocada, para destinar dicho aumento al pago de lo que deba sufragar el Ayuntamiento en las obras de alcantarillado y pavimentación de las calles de la ciudad de Palma, proponen al Ayuntamiento se sirva acordar: que aquel empréstito se amplíe hasta el límite que consenta la concesión y garantía ofrecida por el Estado en aquella disposición ministerial invocada, para destinar dicho aumento al pago de lo que deba sufragar el Ayuntamiento en las obras de alcantarillado y pavimentación de las calles de la ciudad de Palma, proponen al Ayuntamiento se sirva acordar: que aquel empréstito se amplíe hasta el límite que consenta la concesión y garantía ofrecida por el Estado en aquella disposición ministerial invocada, para destinar dicho aumento al pago de lo que deba sufragar el Ayuntamiento en las obras de alcantarillado y pavimentación de las calles de la ciudad de Palma, proponen al Ayuntamiento se sirva acordar: que aquel empréstito se amplíe hasta el límite que consenta la concesión y garantía ofrecida por el Estado en aquella disposición ministerial invocada, para destinar dicho aumento al pago de lo que deba sufragar el Ayuntamiento en las obras de alcantarillado y pavimentación de las calles de la ciudad de Palma, proponen al Ayuntamiento se sirva acordar: que aquel empréstito se amplíe hasta el límite que consenta la concesión y garantía ofrecida por el Estado en aquella disposición ministerial invocada, para destinar dicho aumento al pago de lo que deba sufragar el Ayuntamiento en las obras de alcantarillado y pavimentación de las calles de la ciudad de Palma, proponen al Ayuntamiento se sirva acordar: que aquel empréstito se amplíe hasta el límite que consenta la concesión y garantía ofrecida por el Estado en aquella disposición ministerial invocada, para destinar dicho aumento al pago de lo que deba sufragar el Ayuntamiento en las obras de alcantarillado y pavimentación de las calles de la ciudad de Palma, proponen al Ayuntamiento se sirva acordar: que aquel empréstito se amplíe hasta el límite que consenta la concesión y garantía ofrecida por el Estado en aquella disposición ministerial invocada, para destinar dicho aumento al pago de lo que deba sufragar el Ayuntamiento en las obras de alcantarillado y pavimentación de las calles de la ciudad de Palma, proponen al Ayuntamiento se sirva acordar: que aquel empréstito se amplíe hasta el límite que consenta la concesión y garantía ofrecida por el Estado en aquella disposición ministerial invocada, para destinar dicho aumento al pago de lo que deba sufragar el Ayuntamiento en las obras de alcantarillado y pavimentación de las calles de la ciudad de Palma, proponen al Ayuntamiento se sirva acordar: que aquel empréstito se amplíe hasta el límite que consenta la concesión y garantía ofrecida por el Estado en aquella disposición ministerial invocada, para destinar dicho aumento al pago de lo que deba sufragar el Ayuntamiento en las obras de alcantarillado y pavimentación de las calles de la ciudad de Palma, proponen al Ayuntamiento se sirva acordar: que aquel empréstito se amplíe hasta el límite que consenta la concesión y garantía ofrecida por el Estado en aquella disposición ministerial invocada, para destinar dicho aumento al pago de lo que deba sufragar el Ayuntamiento en las obras de alcantarillado y pavimentación de las calles de la ciudad de Palma, proponen al Ayuntamiento se sirva acordar: que aquel empréstito se amplíe hasta el límite que consenta la concesión y garantía ofrecida por el Estado en aquella disposición ministerial invocada, para destinar dicho aumento al pago de lo que deba sufragar el Ayuntamiento en las obras de alcantarillado y pavimentación de las calles de la ciudad de Palma, proponen al Ayuntamiento se sirva acordar: que aquel empréstito se amplíe hasta el límite que consenta la concesión y garantía ofrecida por el Estado en aquella disposición ministerial invocada, para destinar dicho aumento al pago de lo que deba sufragar el Ayuntamiento en las obras de alcantarillado y pavimentación de las calles de la ciudad de Palma, proponen al Ayuntamiento se sirva acordar: que aquel empréstito se amplíe hasta el límite que consenta la concesión y garantía ofrecida por el Estado en aquella disposición ministerial invocada, para destinar dicho aumento al pago de lo que deba sufragar el Ayuntamiento en las obras de alcantarillado y pavimentación de las calles de la ciudad de Palma, proponen al Ayuntamiento se sirva acordar: que aquel empréstito se amplíe hasta el límite que consenta la concesión y garantía ofrecida por el Estado en aquella disposición ministerial invocada, para destinar dicho aumento al pago de lo que deba sufragar el Ayuntamiento en las obras de alcantarillado y pavimentación de las calles de la ciudad de Palma, proponen al Ayuntamiento se sirva acordar: que aquel empréstito se amplíe hasta el límite que consenta la concesión y garantía ofrecida por el Estado en aquella disposición ministerial invocada, para destinar dicho aumento al pago de lo que deba sufragar el Ayuntamiento en las obras de alcantarillado y pavimentación de las calles de la ciudad de Palma, proponen al Ayuntamiento se sirva acordar: que aquel empréstito se amplíe hasta el límite que consenta la concesión y garantía ofrecida por el Estado en aquella disposición ministerial invocada, para destinar dicho aumento al pago de lo que deba sufragar el Ayuntamiento en las obras de alcantarillado y pavimentación de las calles de la ciudad de Palma, proponen al Ayuntamiento se sirva acordar: que aquel empréstito se amplíe hasta el límite que consenta la concesión y garantía ofrecida por el Estado en aquella disposición ministerial invocada, para destinar dicho aumento al pago de lo que deba sufragar el Ayuntamiento en las obras de alcantarillado y pavimentación de las calles de la ciudad de Palma, proponen al Ayuntamiento se sirva acordar: que aquel empréstito se amplíe hasta el límite que consenta la concesión y garantía ofrecida por el Estado en aquella disposición ministerial invocada, para destinar dicho aumento al pago de lo que deba sufragar el Ayuntamiento en las obras de alcantarillado y pavimentación de las calles de la ciudad de Palma, proponen al Ayuntamiento se sirva acordar: que aquel empréstito se amplíe hasta el límite que consenta la concesión y garantía ofrecida por el Estado en aquella disposición ministerial invocada, para destinar dicho aumento al pago de lo que deba sufragar el Ayuntamiento en las obras de alcantarillado y pavimentación de las calles de la ciudad de Palma, proponen al Ayuntamiento se sirva acordar: que aquel empréstito se amplíe hasta el límite que consenta la concesión y garantía ofrecida por el

DON JAIME IGNACIO MARTORELL LLITRA

Propietario, ex-Alcalde de Pollensa

Ha fallecido a la edad de 91 años, en dicha villa, en el día de hoy a las cuatro de la madrugada, después de recibidos los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

E. P. D.

Sus hijos D. Juan, Jaime, Luis, Martín, Francisco, Antonio, Guillermo y Magdalena y sus hijas políticas Catalina Andreu y María Margarita Llorens, y demás familia, suplican a sus numerosos amigos, que sirvan asistiendo a la conducción del cadáver a su última morada que tendrá lugar mañana miércoles a las 8 de su mañana y al funeral que se celebrará en la iglesia parroquial del indicado pueblo, el jueves día 3 del corriente a las 9 de su mañana, por lo que recibirán especial favor.

Casa mortuoria: Huerta 1, Pollensa. Los Ilmos. y Rdnos. Sres. Obispos de Mallorca y de Lérida se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Confetti y Serpentinatas

Ventas al por mayor y menor

EN LA LIBRERIA DE J. TOUS, PLAZA DE CORT 14 Y 16.

Mas Telegramas

La política

Los funcionarios de Hacienda.—No hay dimisiones.

Madrid 1 (11 m.)

El señor Argüelles no llevó al Consejo de anoche ninguna resolución relacionada con la huelga de funcionarios, por el contrario se mostró satisfechísimo de la actitud de los empleados y de su mayor disciplina y acatamiento.

Esta actitud es posible que haga no se tomen medidas por lo pasado.

El ministro parece que comunicó a sus compañeros que los altos funcionarios que habían dimitido han retirado su dimisión.

Acuerdo del Gobierno aplaudido por la prensa.

La prensa elogia entusiastamente el acuerdo del Gobierno en el Consejo de anoche de mantener el libro introducción del azúcar, resistiendo a las fuertes presiones y colocándose al lado del consumidor.

Los periódicos excitan al Gobierno para que esto sea una iniciación de la campaña de abaratamiento de la vida, para poner coto a las fabulosas ganancias de las empresas y fabricantes que se han enriquecido durante la guerra.

Este acuerdo del Gobierno de seguir otros de igual índole valdrá al señor Dato la gratitud de la nación entera.

ECOS VARIOS

Piadas para mujeres

Madrid 31 2 t.)

Una comisión de la Cruzada de mujeres españolas, presidida por la escritora doña Carmen de Burgos (Colombina), la doctora Aleixandre y la marquesa del Ter, ha visitado al ministro de Instrucción pública para solicitar que se conceda nuevamente a las mujeres españolas el derecho recientemente suprimido de tomar parte en las oposiciones a las plazas administrativas.

El señor Montejó ha acogido con gran complacencia el desmo de la comisión.

Maquinistas en huelga

Ciudad Real.—Desde el jueves se hallan en huelga de brazos caídos los maquinistas de la Compañía del Mediodía, afectos al depósito de Ciudad Real.

Se debe dicha actitud a que el Director no contestó a la protesta que le dirigieron, en contra del ascenso de un compañero, portergando a otro que reúne mejores condiciones ya que es más antiguo maquinista.

FOLLETIN n.º 29

El Mercader de Brillantes

por Xavier de Montepin

(CONTINUACIÓN)

La religiosa prosiguió:

—Sin apoyo, sin guía, y tan joven... ¿cómo puede ganarse la vida?

—Pues ya lo ve, hermana... Hoy vendo objetos religiosos. Mañana, si el tiempo se pone muy malo para subir hasta los cerros, limpiaré botas o venderé periódicos por los bulevares... ¿No escogeré otro medio, pero siempre honrado... Sé contentarme con poca cosa y tengo confianza en el día de mañana.

—¿Cómo se llama?

—Me llaman generalmente Misticot.

—Pero esto es un apodo... ¿No?

—Sí.

—¿Y por qué se lo dicen?

—Porque cuando era pequeño siempre estaba cantando un trozo de completo que se repetía el nombre de Misticot; pero mi verdadero nombre, mi nombre y apellido de familia, es Estanislao Dumay.

—¿Y en dónde habita?

—En la calle de Fontaine-du-But, número 8, en los cerros de Montmartre, barrio Clignancourt...

—¿Es usted muy listo, amigo mío—dijo Angela,—es más inteligente, de seguro, de lo que se necesita para ejercer los pequeños oficios que se dedican... ¿Por qué no hace mejor uso de su inteligencia? ¿Sin duda sabrá leer y escribir?

—¡Oh! en cuanto a eso, ya lo creo, señorita; sería una vergüenza no saberlo a mi edad... No tan sólo tengo una letra bastante regular, sino que no hago faltas de ortografía, y no ando mal de aritmética...

—Vamos a ver: si le diesen una buena colocación de empleado en las oficinas de una casa de comercio o de banca, ¿qué diría?

—Diría que lo agradecía en el alma, pero no lo aceptaba.

—¿La rehusaría?

—Sí, redondamente.

—¿Y por qué?

—Porque cada uno construye en este mundo su castillo de naipes, y yo tengo el mío... Tengo una ambición.

—¿Cuál es?

—La de horrar algún dinero ejerciendo mis pequeños oficios; y cuando llegue a la cantidad que me hace falta, alquilaré una tiendecita y poner una librería. Supóngase, señorita, que me muero por los libros... y me parece que no he de ir mal con ellos.

—Buena, pues podrían ayudarle a realizar su sueño.

—¡Oh, ese sí! no rehusaría el que me ayudaran.

Asistieron al acto, que resultó solemnisimo, comisiones de los diversos cuerpos de la guarnición. Se vistieron las tropas. A los acordes de la Marcha Real el Alcalde impuso la medalla, pronunciando después frases de loa para el ejército por su acción benemérita.

Un atentado

Alicante.—Anoche se presentó en el Teatro Principal Florencio Gómez y manifestó a la policía que le perseguían varios sindicalistas.

La policía se personó a la Casa del Pueblo y encontró escondido con graves heridas en la cabeza un marinero llamado Ramón Mecadero el cual ignoraba quien le hirió.

Del Extranjero

Organización comunista descubierta Madrid 31 (2 t.)

Paris.—Han tenido lugar numerosos registros en los domicilios de individuos sospechosos de pertenecer a una organización internacional comunista.

Estos registros han dado por resultado descubrir una Asociación comunista francesa en relación con la Rusia de los soviets, y con organizaciones comunistas de Bélgica, Inglaterra, Suiza, Rumania, Grecia y Alemania.

Entre los documentos de que se ha apoderado la policía figuran muchos falsos pasaportes para Rusia y Alemania.

Se han practicado numerosas detenciones, siendo extranjeros diez de los detenidos. Entre éstos figuran un checoslovaco que en el Congreso de Tours se hacía pasar por representante personal de Trotski.

Dos de las detenciones de extranjeros han sido realizados en Niza.

Condernado a trabajos forzados

Londres.—El tribunal militar de Cork ha juzgado al ex capellán que asistió en sus últimos momentos al difunto alcalde de Cork Mac Sweeney, y le ha condenado a cinco años de trabajos forzados. Esta condena ha sido luego reducida a tres años de la misma pena.

Se acusaba al ex capellán de haberse encontrado documentos que ha declarado que los había entregado el difunto lord Alcaide en su lecho de muerte para que los entregase a su familia.

Fallecimiento de Kropotkin

Noticias procedentes de Moscú y Copenhague, anuncian que el príncipe Kropotkin acaba de fallecer.

Los Reyes de Bélgica en España

Las tropas cubren la carrera.—Gran animación

Madrid 1 (11 m.)

A las nueve de la mañana las tropas comenzaron a salir de los cuarteles, dirigiéndose al sitio que habían de cubrir la carrera.

Los edificios públicos y la mayoría de los particulares se hallan engalanados.

Las tropas iban en traje de gala sin mochila.

A las diez y cuarto según se anunció la carrera se hallaba completamente oibierta y poco después se presentó el Capitán General y el Estado Mayor pasando muciosos revista a las fuerzas.

Numeroso gentío se ha lanzado en las calles para recibir a los Reyes presenciando antes el desfile de tropas que iban a cubrir la carrera.

A pesar del día tan frío se hallaban animadimas las calles.

Los balcones se hallan engalanados con colgaduras y banderas belgas y españolas.

A la estación han acudido para recibir a la Reina una nutrida comisión de Damas de la Cruz Roja, como homenaje a la reina belga que durante la guerra a los heridos.

La prensa.—Fiesta nacional

Toda la prensa en general dedica a los ilustres viajeros, planas enteras publicando sus retratos y diciendo que el vecindario madrileño aclamará a los Reyes belgas y a la heroica nación.

Hoy considerase el día como fiesta nacional, y no se trabajan en las dependencias del Estado.

Detalles de la llegada

Madrid 1 (12 t.)

El tren real llegó a las nueve y media en la estación de Las Matas.

Se estuvo hora y media organizando la entrada en Madrid.

A las once menos tres minutos entró en la estación de Norte.

Esta estaba adornada con escudos y banderas.

Esperabab el Gobierno en pleno de uniforme, las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, el elemento oficial, todos de uniforme.

Una compañía del regimiento de Infantería de Covadonga, con bandera y música, hizo los honores.

Los a'abarderos dieron guardia de honor.

A las 10'45, en un coche a la grand Doumont, de servicio de gran gala, llegaron los Reyes.

Las tropas les rindieron honores.

El Rey vestía de Capitán General y llevaba la banda roja de la Gran Cruz del Rey Leopoldo de Bélgica.

La Reina vestía un traje de pieles, con sombrero negro.

En el mismo tren de los Reyes belgas vino desde Valladolid, el Infante D. Alfonso.

Al entrar en agujas el tren, las baterías hicieron salvas, las banderas militares tocaron la marcha real y el himno belga.

El público prorrumpió en aclamaciones.

El Rey belga venía asomado a la ventanilla. Vestía el uniforme kaki de la Artillería belga, con la banda del León de Bélgica, y el collar de Carlos III.

El Rey Alberto descendió y abrazó y besó al Rey de España.

Detrás descendió la reina Isabel y mientras don Alberto abrazaba y besaba a la Reina de España, don Alfonso abrazó y besó a la Reina belga.

Después las Reinas se besaron y abrazaron efusivamente y seguidamente se hicieron las presentaciones del Gobierno y elemento oficial.

Subieron a los coches primero los Reyes, y en otro coche las Reinas.

Durante el trayecto no cesaron las aclamaciones.

La comitiva entró en la plaza de la Armería y los Reyes subieron por las escalera principal asomándose al balcón de la Plaza de Oriente.

El gentío los aclamó con entusiasmo.

El desfile de tropas que cubrieron la carrera fué brillantísimo.

Varios aeroplanos salieron al encuentro del tren real, escoltándole hasta Madrid.

Durante la llegada y el desfile evolucionaron sobre la población.

Las calles están animadimas.

Lo que dice el señor Dato

El señor Dato dijo que los Reyes belgas están entusiasmados del recibimiento y que también así se lo ha testimoniado el Ministro de Estado belga que les acompaña.

El señor Dato conferenció largamente con el Ministro de Estado belga.

Mañana, al almuerzo en la Embajada belga asistirán los señores Dato y Marqués de Lema.

Los Reyes llegan a Madrid

Madrid 1 (12,30 t.)

(Urgente)

A las once de esta mañana llegaron los Reyes de Bélgica.

Numeroso gentío acudió a la estación a esperarlos.

Al llegar el tren explotó una delirante ovación a los Reyes belgas.

Para recibir a los Reyes de Bélgica

Anoche marchó a Irún una representación del Ministerio de Estado para recibir a los Reyes de Bélgica.

Lotería Nacional

Madrid 1.

PREMIOS MAYORES

Primer premio de 100.000 pts.

Ha correspondido al número

2.413

despachado en Villafranca del Panadés, Barcelona, Madrid y Marchena.

Segundo premio de 50.000 pts.

Ha correspondido al número

14.969

despachado en Manzanares, Sevilla, Córdoba, Madrid y Santander.

Tercer premio de 20.000 pts.

Ha correspondido al número

28.430

despachado en Bilbao.

Premios de 800 pesetas

Por aproximación al primer premio, los números 2.412 y 2.414.

Premios de 600 pesetas

Por aproximación al segundo premio, los números 14.968 y 14.970.

Premios de 344 pesetas

Por aproximación al tercer premio, los números 28.429 y 28.431.

Premios de 1.330 pesetas

17.765, 25.169, 4.562, 3.714, 25.424, 11.059, 11.536, 28.064, 3.170 y 470.

FABRA

Banco Hispano-Colonial ANUNCIO

El Consejo de Administración, en virtud del artículo 34 de los Estatutos, ha acordado el dividendo de VEINTICUATRO PESETAS, a cada acción por los beneficios líquidos del cuadragesimo cuarto año social, cuyo dividendo se satisfará a los señores accionistas, con deducción de los impuestos del Estado, a la presentación del cupón número 26 de las acciones, por medio de factura, que se facilitará en este Banco, Rambla de los Estudios, número 1.

Las acciones domiciliadas en Madrid cobrarán en el Banco de Castilla y las que lo estén en provincias en casa de los comisionados de este Banco.

Se señala para el pago en Barcelona desde el 27 de actual, al 15 de Febrero próximo de nuevo a once y media de la mañana; transcurrido ese plazo, se pagará los lunes de cada semana a las horas expresadas.

Barcelona 26 de Enero 1921.—El Secretario General y Delegado del Consejo, Francisco Fontanals.

Crédito Balear

Esta Sociedad hará efectivos todos los días de oficina, con arreglo a las instrucciones del precedente Anuncio, los cupones número 26 que dichas acciones se nos presenten el cobro. Palma 31 de Enero de 1921.

Tratamiento científico y racional de

LA HERNIA

por el método C. A. BOER

EL NUEVO METODO del Sr. C. A. BOER, el reputado especialista herniario de PARIS, es el único que procura SIN MOLESTIA ninguna, aun haciendo los más pesados trabajos, un ALIVIO INMEDIATO, la REDUCCION ABSOLUTA y la DESAPARICION DEFINITIVA de las HERNIAS por antiguas, rebeldes y voluminosas que sean.

NO HAY HERNIA que resista a la acción de los incomparables aparatos C. A. BOER, cuyas cualidades curativas son ALTAMENTE RECONOCIDAS.

MEDICOS EMINENTES los usan y los propagan porque los creen impresionables para todos los HERNIADOS que desean evitar las funestas consecuencias de un abandono prolongado.

Agradecidos de los resultados obtenidos numerosos enfermos analiticos los efectos BENEFICOS y CURATIVOS del método C. A. BOER.

CUANTOS HERMIADOS (quebrados) DESEAN CURARSE de su enfermedad, DEBEN VISITAR CON TODA CONFIANZA al renombrado especialista C. A. BOER, quien visita regularmente nuestra región y recibirá en:

PALMA sábado 12 y domingo 13 de Febrero y sábado 19 en el Hotel Alhambra.

SANTANY lunes 14, Fonda Jaime Bauzá.

FELANITX martes 15, Fonda Alaró.

MANACOR miércoles 16, Hotel Femenias.

INCA jueves 17 Febrero Hotel Domínguez.

LUCHMAYOR viernes 18 Hotel Universo

SOLLE domingo 20, Fonda La Marina.

C. A. Boer Especialista Herniario, 52, Boulevard Edgard Quinet, Paris

EL DR. LOBISCH

Especialista en enfermedades de la Piel y úlceras de las piernas

CALLE SAN MIGUEL 157, PRINCIPAL

Frente a la Iglesia de Sta. Catalina de Sena

Consulta de 8 a 1 y de 4 a 5

Doctor Juan y Sansó

Enfermedades de la mujer, niños y partos.

Conquistador, 7, Teléfono 112.

—Le agradezco el permiso, señorita, seguramente lo aprovecharé un día de estos... Le ruego que no pierda mi medallita... Tengo el presentimiento de que la traerá suerte.

—Le prometo que no la perderé—dijo la joven sonriendo.

Luengo entró en las oficinas de contabilidad con sor María a fin de entregar su donativo y pedir la autorización para visitar la construcción empezada.

Misticot volvió a preguntar su mercancía, pero con menos entusiasmo que antes, pues la caída que había tenido le produjo un dolor de cabeza horrible.

—¡Ah! ¿Que buena es esa joven señorial—pensaba.—Y sin nada de orgullo, y eso que su padre es un gran banquero y que tiene un tren magnífico!... ¡Tampoco desprecia a su parentela pobre!... ¡Eso sí que es extraño!... Tal vez llegue a ser de varias mil salvadora y consiga tener mi tiendecita de librero... ¡Que suerte sería!...

—¡Es justamente un buen pilleto de Paris este muchacho!... Buen corazón y carácter honrado y activo... Creo que podrá hacer algo por él.

—Habría bien en interesarte en su porvenir—replicó la religiosa,—porque lo mereces... He podido leer en su alma a través de sus ojos, y estoy segura que nunca te darás que avergonzarte de haberle tratado.

(Continuara)

—¿Querrá venir un día a verme a casa de mi padre?

—Misticot pegó un salto.

—¡Yo, señorita!—exclamó—¡yo ir a su casa.

—¿Por qué no? Ahí tiene usted las señas de mi padre.

Y Angela sacó de un tarjetero [de concha, con las esquinas de oro, una tarjeta que entregó a Misticot.

Este le cogió, quedándose sorprendido al leer:

JULIO VERRIERE

Bulevard Haussman

—Verriere... bulevard Haussman—repitió en alta voz.—¿Su padre, señorita, es el Sr. Verriere, el banquero?

—Sí—repuso Angela—¿Qué, ha oído hablar de él?

—Muchas veces.

—¿Por quién?

—¡Oh! muy sencillo... por una parienta de usted; por su tía.

—¿Por mi tía?

—¡Ah, sí! por cierto...

—La señora Perrot.

—La misma... La lavandera que vive en la calle Gareau, en Montmartre... ¡Ah! en las familias hay ricos y pobres. Ya sé que ve usted poco a mamá Perrot, y es natural, puesto que su posición y la de usted no se parecen en nada. El padre de usted está en lo alto de la escalera y mamá Perrot en uno de los escalones más bajos.

XXI

—¡Este tampoco va por el camino de hacerse rico;—prosiguió Misticot.

Pero también la estima mucho, señorita. Yo le he oído hablar más de una vez de usted en casa de mamá Perrot cuando voy a buscar mi ropa, que la buena mujer me lava y me plancha.

—Mi primo Eugenio Loiseau es un joven que le agrada el trabajo y honrado—repuso Angela:—aunque le he tratado poco, le conozco lo suficiente para juzgarle y apreciarle en lo que vale. Venga a verme a casa de mi padre y hablaremos de todas esas buenas gentes que son amigos suyos... y me dará noticias suyas.

GRANDES ALMACENES José

DE VIUDA DE IGNACIO FIGUEROA

TELEFONO 217--PALMA

Inimitable rebaja por final de TEMPORADA

Cortes paño, para Caballero a pesetas 18, 22 y 28
 » Superiores, para Señora a » 9, 12'50 y 13

¡OJO! Franefas Extra a ptas. 1'30 metro. ATENCION Listas País a ptas. 1'30 id.

Limitación efectiva de precios en Pañería, Lencería, Sedería, Peletería, Mantas y Alfombras, Pañolería, Camisería, Zapatería y Mercería

Casa única sin Sucursales.

Reparación de Neumáticos y Cámaras

Nuestra larga práctica, es una garantía de seguridad. Aconsejamos siempre, lo más conveniente para los intereses de nuestros clientes.

Teléfono, 167 **Riera y Guerrero** Riera 22 y 28

Oficial barbero

Se ofrece. Informes Centro de Anuncios.

La Platería La Pilarica

Se ha trasladado a la calle de la Platería número 26 30 casa de D. José P. Moreno, donde encontrarán toda clase de artículos en orfebrería, platería, joyería: exento sortido de objetos para Regalos. Compra y venta de Antigüedades y papeterías de despacho.



EL GRAN TESORO LITERARIO DE LAS CINCO RAZAS QUE PUEBLAN LA TIERRA.

LO GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL SE PUBLICAN VEINTE NUMEROS MENSUALES VENTA DE VOLUMENES SUELTOS COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMERICA ENVIAMOS GRATIS FOLLETOS ILUSTRADOS DE PROPAGANDA

COMPANIA ANONIMA CALPE
 MADRID, SAN MATEO 23 BARCELONA, CONSUELO DE GIENSO 616

De venta en la Librería de J. TOLS. Plaza de Cort, 14 y 16

Compañía Pinillos Servicio al Brasil-Plata

Servicio a las Antillas y Estados Unidos
 Para San Juan de Puerto Rico, Santiago de Cuba, Cienfuegos y Habana, saldrá de Palma el día 8 de Febrero el vapor

Conde Wifredo

Admitiendo carga y pasaje para dichos puertos.
 AOTA—La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días 4 y 5.
 Gabriel Mulet, Marina, 62, Palma

Tractores AVERY

Este Tractor, por su poco coste, gran economía y fácil manejo, ha resuelto el problema de la tracción mecánica para todos los trabajos agrícolas. Sirve igualmente para arar, escarbar, roturar, sembrar, etc., que para mover máquinas fijas: Trilladoras, Bombas, Molinos, Descascaradoras de almendras, etc., y por tener la marcha regulada, sirve también para accionar una Dinamo para producir energía eléctrica para servicio de la finca. Se le puede ver funcionar como máquina fija en la fábrica de leche condensada LA ALDEANA, Avenida de Alejandro Rosselló. Se dan a toda prueba el tiempo que se quiera. Informes y condiciones:

CAYETANO AGUILO, Cofradía, 8

COK

Queda resudado el servicio a domicilio y venta de carbón de cok en el antiguo almacén, Portella 3, Palma.
 A ptas. 8 los 40 Kgs. (grande).
 A ptas. 8'50 los 40 Kgs. (picado).
 PESO GARANTIDO

Joven

De 14 a 17 años se necesita para artículos de escritorio. Informes, Centro de Anuncios.

TOME NOTA

La Platería que vende más barato es la de Gabriel F. Ros Fabricación propia.—Jaime II, 27.

Desayuno ideal

Café Cenar o marca EL MOLINO, hervido con leche, azúcar y una cerecita de limón. Colmados y drogues.

Vino de mesa OLIVER

De venta Sacristía San Jaime, número 3 (Callejón).

Maquinaria Alemana

Sierras, cintas Gekafe

Tornos alemanes Zimmerman

Fresadoras Suizas

Herramientas Suizas y Alemanas

Todo en existencia aquí

S. A. Balear Sta. Eulalia 23

TELEFONO 98

Gaspard Mayol

EXPEDITEUR

Avenue de la Pepinière, 4—PERPIGNAN (Pyr. Oriès)

SPECIALITE EN TOUTS SORTS DE PRIMEURS

et légumes, laitues, tomates, pêches, abricots, chasselas, melons cantaloups et race d'Espagne, poivrons, race d'Espagne et fortis, sals en chaînes, etc.

Télégrammes: MAYOL-AVENUE PEPINIERE PERPIGNAN

Lloyd Sabado Societat Anònima

Capital emesso e versado 60,000,000

Para SANTOS y BUENOS AIRES saldrá de Barcelona el día 26 de Febrero el acreditado y rápido vapor

Tomaso di Savoia

Admitiendo carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Para más informes dirigirse: En BARCELONA, a sus Agentes Generales en España señores F. V. Lasvechia y Compañía. En PALMA a D. DAMIAN BENNASAR, M.º, 49—1.º

Leña

Se vende a precios económicos útil para estufas y cocinas. VIRGEN DE LLUCH 1.—ALMA

CASA PARTICULAR

Desde 4 o 5 personas para vivir como en familia. Ind. il. presentarse sin bases referenc. cas. Dirigido Capuchinos 8.º, Palma.

Se VENDE

En las condiciones que están en la prensa para Comercio. Informes Sindicato 120.

Casa en el Terreno

Se alquila una con jardín y cisterna, situada en la calle de la Pu. 53. Informes, Centro Anuncios.

CASA PARTICULAR

Con hermosos jardines, bajada al mar, baño y bañiqui para cocinar, de sex. la señ. as. e señores tanto españ. les como extranje. es para vivir como en familia, con tos con tos al mar. Servicio esmerado. Para informes en la misma, Armadañal número 49, Son Alegre.

Se alquila

Una tienda de bastante capacidad con tres dormitorios, agua de fuente y grifo, cal. Plaza números 47 y 49. En la misma calle número 41, en tresúcl., informarán.

Autoclave

Se vende uno número 0 para gas y alcohol, completamente nuevo. R.º, Centro de Anuncios.